

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 14 de julio de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

Nº 10.026

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** Registrá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnel. RAUL ERNESTO
DI PASQUO
Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. JULIO CELESTINO
DELUCCI
Ministro de Economía

Cnel. Méd. MARIO ANTONIO
REMIS
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18: — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
	Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate, de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 24685 — Ricardo Liendro 2272

LICITACION PUBLICA

Nº 24693 — INTA - Estación Experimental Reg. Agropec. - Salta, Lic. Nº 4 2272

Nº 24687 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 15 2272

	Pág.
Nº 24686 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 16	2273
Nº 24671 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Lic. Nº 77/76	2273
Nº 24609 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-867/76	2273
Nº 24608 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-868/76	2273

EDICTO CITATORIO

Nº 24701 — Balderrama Lucio René y Pastrana María del Carmen	2273
Nº 24683 — Miguel López y Carmen Amparo Ramírez	2273
Nº 24648 — Miguel Cadena Oros	2273
Nº 24646 — Rufina Zerda de Vázquez y otros	2274

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 24684 — Marcos Rodríguez o Marcos Joaquín Rodríguez	2274
Nº 24682 — María Rosa Torino	2274
Nº 24678 — Saravia Sajama Iván	2274
Nº 24676 — Sirena Juan	2274
Nº 24667 — Eugenio Ajalla	2274
Nº 24666 — Roque Ernesto Lavari	2274
Nº 24665 — Juan Carlos Medina	2274
Nº 24664 — Juan de Dios Lozano	2275
Nº 24663 — Zenón Isaías García	2275
Nº 24661 — Jorge Ricardo	2275
Nº 24651 — Gómez Jesús Román	2275
Nº 24650 — Emilio Palomo o Emilio Palomo Plaza	2275
Nº 24634 — Salomón Abdenur	2275
Nº 24631 — Santos Rogelio Yáñez	2275
Nº 24630 — Margarita Socorro Parrón de Dantur	2275
Nº 24629 — Santiago Caliva	2275
Nº 24623 — Orce Francisco	2275
Nº 24612 — Fermín Barrionuevo	2275
Nº 24607 — Petrona Brígida Soria de Tinte	2276
Nº 24603 — Jacinta Ortiz de Bustillo	2276
Nº 24601 — Simón Viveros y Telésforo Viveros	2276

REMATE JUDICIAL

Nº 24697 — Por Julio César Herrera: M. Kuehl e Hijo vs. Nani, Juan José	2276
Nº 24696 — Por Julio César Herrera. Santiago y Gino Frigeri S.R.L. vs. Flores Manuel A.	2276

CITACION A JUICIO

Nº 24643 — Pedro Telésforo Suárez	2276
Nº 24639 — Alfredo Martín Ahuerma	2276

POSESION VEINTEÑAL

Nº 24679 — Flores Carlos A. y otros	2276
Nº 24635 — Sardina Héctor Ginés	2276

DIVISION DE CONDOMINIO

Nº 24647 — Granados José Luis vs. Choke Oviedo y otros	2276
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 24675 — Marcos Manuel López	2276
--------------------------------------	------

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.
Horario: 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180,- e) 13 y 14-7-76

O. P. Nº 24686 T. Nº 11353

Comisión Nacional de Energía Atómica
DIVISION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública Nº 16 para el día 26 de julio de 1976 a horas 13, para la provisión de baterías.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta. Casilla de Correo Nº 19.
Horario: 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180,- e) 13 y 14-7-76

O. P. Nº 24671 F. Nº 3432

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
Servicio Nacional de Sanidad Animal
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública Nº 77/76 para el día 22 de julio de 1976 a las 15 horas para la adquisición de máquinas de escribir y calcular.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros - Diag. Julio A. Roca 751, Entre piso, Cap. Fed. en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura y en España 394, 2º piso señor Raúl Gorriti - Salta. — Edison Darquiro Di Eñica, Supervisor de Patrimonio, Compras y Suministros.

D. V. \$ 200,- e) 12 al 16-7-76

O. P. Nº 24609 F. Nº 3429

Ministerio de Economía
CORP. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/1-867/76 s/ "SERVICIO DE DOS (2) MAQUINAS MOTO-NIVELADORAS PARA OBRAS VIALES EN LOS YACIMIENTOS CAIMANCITO Y MARTINEZ DEL TINEO".

Apertura: 30/Jul. 76 a horas 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta. — Precio del Pliego: Un mil pesos (\$ 1.000).

Eduardo Arch
Jefe Contrataciones Yac. Norte

D. V. \$ 188,- e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24608 F. Nº 3428

Ministerio de Economía
CORP. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 60/1-868/76 s/ "SERVICIO DE DOS (2) MAQUINAS MOTO-NIVELADORAS PARA OBRAS VIALES EN CAMPO DURAN Y MADREJONES".

Apertura: 26/Jul. 76 a horas 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta. — Precio del Pliego: Un mil pesos (\$ 1.000).

Eduardo Arch
Jefe Contrataciones Yac. Norte

D. V. \$ 188,- e) 1 al 15-7-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24701 T. Nº 11366

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: "BALDERRAMA, Lucio René s/Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. Nº 63.968/76, cita y emplaza a la señora MARIA DEL CARMEN PASTRANA para que comparezca a la audiencia fijada para el día 2 de agosto de 1976 a horas 10,30 bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio para que la represente en el juicio. — Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Secretaria, 13 de Julio de 1976. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 14 al 27-7-76

O. P. Nº 24683 T. Nº 1019

Ref. Expte. Nº 6405/L/63 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MIGUEL LOPEZ y CARMEN AMPARO RAMIREZ, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 1,5000 Ha. del inmueble catastro Nº 142 del departamento de Metán, con una dotación de 0,79 l./seg. a derivar del río Metán, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado El Talar. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, julio de 1976. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Dpto. de Explotación - A. C. A. S.

Sin cargo e) 13 al 26-7-76

O. P. Nº 24648 T. Nº 11319

Ref.: Expte. Nº 34-9488/69 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MIGUEL CADENA OROS, tiene solicitado otor-

gamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 45 Has. de la Fracción Rural Lote Nº 21-b Fracción 1, Catastro Nº 1911. del departamento de Chicoana —Partido de El Carril— con una dotación de 23,625 ls./seg. a derivar del Río Chicoana, margen izquierda, por toma libre y acequia comunera sin nombre. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 29 de junio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,- e) 7 al 21-7-76

O. P. Nº 24646 T. Nº 1016
Ref.: Expte. Nº 34-28608/72 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RUFINA ZERDA DE VAZQUEZ, AGUSTINA

MERCEDES VAZQUEZ, RAMONA DOLORES VAZQUEZ, JUSTO PASTOR VAZQUEZ, ANGELINA ISABEL VAZQUEZ, JULIA ARGENTINA VAZQUEZ y VARON VAZQUEZ, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,6421 Has. de la Fracción rural ubicada en El Bordo, departamento de Chicoana, Catastro Nº 1629, con una dotación de 0,862 l./seg. a derivar del Río Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuertas Nros. 14 y 16 por acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de julio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo e) 7 al 21-7-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 24684 T. Nº 11351

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores* de MARCOS RODRIGUEZ o MARCOS JOAQUIN RODRIGUEZ, a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 7 de junio de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 26-7-76

O. P. Nº 24682 T. Nº 11350

El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TORINO. Expte. Nº 47.947/75 correspondiente a su Sucesorio. — Salta, junio 22 de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 13 al 26-7-76

O. P. Nº 24678 T. Nº 11346

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARAVIA SAJAMA, Iván, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 28 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 23-7-76

O. P. Nº 24676 T. Nº 11345

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIRENA, Juan, por el término de 30 días, ba-

jo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 1º de junio de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 23-7-76

O. P. Nº 24667 T. Nº 11333

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EUGENIO AJALLA (Juicio Sucesorio, Expte. Nº 45.218/76), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 7 de junio de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24666 T. Nº 11334

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROQUE ERNESTO LAVARI, Expte. Nº 47.911/76, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, de junio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24665 T. Nº 11335

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MEDINA, Sucesorio, Expediente Nº 47.916/76, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta

días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, de junio de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24664 T. Nº 11336

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN DE DIOS LOZANO (Juicio Sucesorio, Expte. Nº 44.791/75), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 7 de junio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24663 T. Nº 11337

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ZENON ISAÍAS GARCIA (Expte. Nº 62.200/74), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 3 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24661 T. Nº 11330

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor JORGE, RICARDO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 63.981/76. — Salta, 5 de julio de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8 al 22-7-76

O. P. Nº 24651 T. Nº 11323

El doctor Oscar Gustavo Koehle, en juicio: "Sucesorio de GOMEZ, JESUS ROMAN", Expediente Nº 51.367/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial — Salta, 24 de octubre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 7 al 21-7-76

O. P. Nº 24650 T. Nº 11322

Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores del señor EMILIO PALOMO o EMILIO PALOMO PLAZA, Expte. Nº 44.827/75, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 6 de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 7 al 21-7-76

O. P. Nº 24634 T. Nº 11309

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Oscar G. Koehle, cita y emplaza a quienes como herederos o acreedores, se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Don Salomón Abdenur. Expte. nº 52540/76, para que comparezcan a hacerlo valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 1º de Julio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 19-7-76

O. P. Nº 24631 T. Nº 11307

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Santos Rogelio Yáñez, Expediente Nº 28.810/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días. Publicación: 10 días. — Salta, 24 de mayo de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 19-7-76

O. P. Nº 24630 T. Nº 11306

El Juez de 5ta. Nominación, en lo Civil, cita a herederos y acreedores de Dña. Margarita Socorro Parrón de Dantur, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de junio de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 19-7-76

O. P. Nº 24629 T. Nº 11304

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Santiago Caliva, a comparecer haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento ley. Expte. nº 28.995/76. Publíquese 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 23 de junio de 1976. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 19-7-76

O. P. Nº 24623 T. Nº 11300

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 1ra. Instancia 5ta. Nominación, en autos: "Orce Francisco - Sucesorio". Expediente Nro. 29.140/76, cita y emplaza a herederos o acreedores a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 16 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 2 al 16-7-76

O. P. Nº 24612 T. Nº 10286

Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interinamente a cargo del juzgado en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de Fermín Barrionuevo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio - Expte. nº 12.713/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 17 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24607

T. Nº 11282

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia Ira. Nominación, en el juicio sucesorio de doña Petrona Brígida Soria de Tinte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de junio de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24603

T. Nº 11278

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Jacinta Ortiz de Bustillo, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Expte. 64.037/76. — Salta, 25 de junio de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-6 al 14-7-76

O. P. Nº 24601

T. Nº 11274

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simón Viveros y Telésforo Viveros. Expte. nº 28435/75, y publíquese edictos por diez días. — Salta 26 de febrero de 1976. — Esc: María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 30-6 al 14-7-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24697

T. Nº 11361

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 15 de Julio de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dos combinados de mesa, marca Minx, modelo Multiband 975, nuevos, y una máquina multísima, marca Olivetti, Nº 80348, usada. Revisarlos en mi poder: General Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "M. KUEHL e Hijo vs. NANI, Juan José - Preparación vía ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 52.177/76. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 14 y 15-7-76

O. P. Nº 24696

T. Nº 11362

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 16 de Julio de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un tractor marca Deutz 40 con levante hidráulico; una rastra excéntrica de 24 discos, marca Hanne; un arado de cinco platos marca Capobianco y una máquina fumigadora para curar plantas. Revisarlos en poder del señor Manuel Adalberto Flores, sito en el Kilómetro 1280 o Puesto del Medio, departamento de Orán, Pcia. de Salta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "Santiago y Gino FRIGERI S.R.L. vs. Manuel A. FLORES - Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº 62.960/75. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240.-

e) 14 al 16-7-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24643

T. Nº 11312

Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita a estar a derecho en la causa Nº 44.282/75, Tudela José c/SUAREZ Pedro Telésforo - Ejecutivo, a PEDRO TELESFORO SUAREZ bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 20-7-76

O. P. Nº 24639

T. Nº 11316

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos caratulado "AHUERMA, Silvia Elena Troyano de c/AHUERMA, Alfredo Martín s/Ord. Divorcio - Disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº 12.316, cita y emplaza al señor Alfredo Martín Ahuerma, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno. Publíquese por 10 días. — Salta, 30 de junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 20-7-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24679

T. Nº 11277

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Sexta Nominación C. y C. en autos: "Flores Carlos A. y otros - Posesión veintenial", Expediente Nº 12.518/76, cita y emplaza a la Sucesión de Francisco Borja Figueroa y a todos los que se consideren con derechos a la Finca El Carmen, departamento Chicoana, Catastro 173, que linda al Este con propiedad de Marcelino Guerra; al Oeste con propiedad señora de Salva; al Norte con Río de Escoipe y al Sud con acequia Grande que los divide con propiedad de Candelaria Díaz de Cardozo (camino de por medio); para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de desig-

nárseles Defensor Oficial para que los represente (Art. 90 del Cód. Proc. C. y C.). — Salta, 28 de junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240,-

e) 12 al 23-7-76

O. P. Nº 24635

T. Nº 11310

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos: "Sardina, Héctor Ginés s/Poseción Veinteñal". Expte. nº 22.796/75, cita y emplaza a don Bandalo Sarquis y/o a los que se consideren con derecho, sobre el inmueble rural denominado Finca Chañaral, ubicado en el Departamento de Rivadavia de esta Provincia, Catastro Nº 84, inscripto al folio 253, As. 255 del Libro C de Títulos de Rivadavia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de setiembre de 1975 — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 5 al 19-7-76

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 24647

T. Nº 11320

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a don Willy

Isidoro Choke Oviedo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Granados, José Luis vs. Choke Oviedo, Juan Omar; Choke Oviedo, Willy Isidoro y Pereyra, Dolores Choke Oviedo de - Ord. División de Condominio", Expte. Nº 28.023/75, y a contestar la demanda interpuesta en el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le tendrá como defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos: 10 días. — Salta, julio 5 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 21-7-76

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 24675

T. Nº 11344

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, comunica: A los fines dispuestos por el Art. 2º de la Ley 3272 que el señor MARCOS MANUEL LOPEZ, D.N.I. 10.494.486, Expediente Nº 29.128, folio 328, con domicilio real en la calle Florida 737 de Salta, a solicitado su inscripción como Martillero Público. Edictos durante ocho días en el Boletín Oficial. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 21-7-76

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 24690

T. Nº 11357

CESION DE CUOTAS

En la Ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez y nueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, reunidos en la sede de "EMPRESA 20 DE FEBRERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que figura inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha 9 de junio de 1965, al folio 299, asiento 5287 del Libro 31 de Contratos de Sociedades y sus modificatorias al folio 392, asiento 5379 del Libro 31; folio 234; asiento 6380 del Libro 34; folio 453/4, asiento 8151, del Libro 37 y folio 455/7, asiento 8152 del Libro 37, los socios señores JUAN COMAN, por una parte, en adelante EL CEDENTE y RAMON GUSTAVO FLEITAS, ERNESTO CANO, NESTOR OCHOA, OSCAR JERONIMO OLIVERA, DARDO RENE GONZALEZ, BENITO SALOMON MAIDANA, ANGEL CARRIZO, ERNESTO DIPAULI, ERNESTO GUANCA, JULIO ROBERTO ZIGARAN, LUIS VILLAGRA, JORGE AGUILERA, LUIS MANZZI, MAXIMO CASTRO, ELIAS MARCELO RIOS, GUILLERMO BAUTISTA, RENE ISABEL GUANUCO, RODOLFO FIGUEROA, RODOLFO VICTORIANO ESPINOZA, LUIS A. CARRIZO, RICARDO GONZA, JOSE EDUARDO DIAZ, DELFIN IRINEL DELGADO, HECTOR LERA y CARLOS FRANCISCO RUIZ, por la otra parte, en adelante LOS CE-

SIONARIOS, cuyos datos de identidad y domicilios figuran en el instrumento inscripto al folio 453/4, asiento 8151, Libro 37 de Contratos de Sociedades del Registro Público de Comercio, convienen lo siguiente:

PRIMERO: EL CEDENTE, cede y transfiere a partir de la fecha a LOS CESIONARIOS y éstos aceptan, las doscientas cincuenta y dos (252) cuotas de las que es titular en "EMPRESA 20 DE FEBRERO S. R. L.", de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una.

SEGUNDO: La presente cesión, comprende también la transferencia a LOS CESIONARIOS, de todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden o pudieran llegar a corresponderle a EL CEDENTE, en la sociedad, como asimismo los créditos que pudiere haber a favor de éste, por capital, reservas, saldos acreedores de cuenta particular, utilidades, o cualquier otro concepto, sin limitación alguna, en todo lo cual quedan LOS CESIONARIOS subrogados en igual lugar, grado y prelación.

TERCERO: Corresponden las cuotas cedidas a LOS CESIONARIOS en la siguiente proporción: RAMON GUSTAVO FLEITAS, ERNESTO CANO, NESTOR OCHOA, OSCAR JERONIMO OLIVERA, DARDO RENE GONZALEZ, BENITO SALOMON MAIDANA, ANGEL CARRIZO, ERNESTO DIPAULI, ERNESTO GUANCA y JULIO ROBERTO ZIGARAN, quince (15) cuotas a cada uno; LUIS VILLAGRA, JORGE AGUILERA, LUIS MANZZI, MAXIMO CASTRO y ELIAS MARCELO RIOS, diez (10) cuotas a cada

uno; GUILLERMO BAUTISTA, ocho (8) cuotas; RENE ISABEL GUANUCO, RODOLFO FIGUEROA, RODOLFO VICTORIANO ESPINOZA, LUIS A. CARRIZO y RICARDO GONZA, seis (6) cuotas a cada uno; JOSE EDUARDO DIAZ y DELFIN IRINEL DELGADO, cinco (5) cuotas a cada uno; HESTOR LERA, tres (3) cuotas; CARLOS FRANCISCO RUIZ, una (1) cuota.

CUARTO: La presente cesión de cuotas sociales, se efectúa por el precio total de dos mil quinientos veinte pesos (\$ 2.520,-), importe que se abona en efectivo en el acto, por lo que EL CEDENTE otorga a LOS CESIONARIOS el más suficiente recibo y carta de pago por este instrumento.

QUINTO: La cónyuge del CEDENTE, señora GLORIA ESTHER CHAVARRIA de COMAN, firma al pie en prueba de conformidad con la presente cesión de cuotas sociales.

De conformidad, se firman en el lugar y fecha antes indicado.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Juan Comán, L. E. número 4.578.464; doña Gloria Esther Chavarría de Comán, L. C. Nº 3.711.753; don Ramón Gustavo Fleitas, L. E. Nº 5.076.169; don Ernesto Cano, L. E. Nº 7.216.297; don Néstor Ochoa, L. E. Nº 7.220.620; don Oscar Gerónimo Olivera, L. E. Nº 6.240.356; don Dardo René González, D.N.I. Nº 11.538.583; don Benito Salomón Maidana, D. N. I. Nº 10.384.952; don Angel Félix Carrizo, L. E. Nº 8.195.096; don Ernesto Dipauli, L. E. Nº 7.247.412; don Ernesto Guanica, L. E. número 8.176.973; don Julio Roberto Zigarán, L. E. Nº 7.213.700; don Luis Alberto Villagra, L. E. Nº 8.165.807; don Jorge Aguilera, L. E. número 5.076.142; don Luis Manzzi, C.I.P.F. número 8.613.898; don Máximo Domingo Castro, L. E. Nº 7.223.253; don Elías Marcelo Ríos, L. E. Nº 8.099.844; don Guillermo Bautista, L. E. Nº 8.166.766; don René Isabel Guanuco, L. E. Nº 8.200.754; don Rodolfo Figueroa, L. E. número 7.023.075; don Rodolfo Victoriano Espinoza, D.N.I. Nº 12.553.150; don Luis Alberto Carrizo, D.N.I. Nº 10.742.008; don Ricardo Gonzala, L. E. Nº 5.076.882; don José Eduardo Díaz, L. E. Nº 4.620.684; don Delfin Irinel Delgado, L. E. Nº 7.255.262; don Héctor Lera, L. E. número 7.676.763 y de don Carlos Francisco Ruiz, L. E. Nº 8.175.760, por haber sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 268 correlativo al 272, Actas Nros. 1.604 correlativo al 1.529, doy fe. — Salta, diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Roberto A. de los Ríos, Escribano Nacional.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia, en dos fojas. — Secretaria, 1º de julio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 750,-

e) 14-7-76

O. P. Nº 24689

T. Nº 11356

CESION DE CUOTAS

En la Ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los diez y ocho días del

mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, reunidos en la sede de "EMPRESA 20 DE FEBRERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que figura inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha 9 de junio de 1965, al folio 299, asiento 5287 del Libro 31 de Contratos de Sociedades y sus modificatorias al folio 392, asiento 5379 del Libro 31; folio 234, asiento 6380 del Libro 34; folio 453, asiento 8151, del Libro 37 y folio 455/7, asiento 8152 del Libro 37, los socios, señores ALBERTO CORRALES, argentino, soltero, L. E. 7.233.846, por una parte, en adelante EL CEDENTE y TEOFILO MARCELO REYES, SEBASTIAN CELSO MARIN, OSCAR JERONIMO OLIVERA, NESTOR OCHOA, JULIO ROBERTO ZIGARAN, MAXIMO D. CASTRO, ERNESTO DIPAULI, GUILLERMO BAUTISTA, ERNESTO CANO, LUIS VILLAGRA, MARCELO RIOS, ERNESTO GUANCA, HECTOR LERA, ALFREDO PANOZO LOPEZ, RENE GUANUCO, CARLOS RUIZ, FELIX ANGEL CARRIZO, DELFIN IRINEL DELGADO, BENITO SALOMON MAIDANA, JORGE AGUILERA, RAUL OVEJERO, RAMON FLEITAS, NESTOR TORRES, LUIS MANZZI, ADOLFO DEL CASTILLO VILLEGAS, JOSE DIAZ, CARLOS PALAVECINO, MIGUEL POZO, DARDO GONZALEZ, RODOLFO ESPINOZA y LUIS CARRIZO, por la otra parte, en adelante LOS CESIONARIOS, cuyos datos de identidad y domicilios figuran en el instrumento inscripto al folio 453/4, asiento 8151, Libro 37 de Contratos de Sociedades del Registro Público de Comercio, convienen lo siguiente:

PRIMERO: EL CEDENTE, cede y transfiere a partir de la fecha a LOS CESIONARIOS y éstos aceptan, las cincuenta y cinco (55) cuotas de las que es titular en "EMPRESA 20 DE FEBRERO S.R.L.", de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una.

SEGUNDO: La presente cesión, comprende también la transferencia a LOS CESIONARIOS, de todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden o pudieren llegar a corresponderle a EL CEDENTE, en la sociedad, como asimismo los créditos que pudiere haber a favor de éste, por capital, reservas, saldos acreedores de cuenta particular, utilidades, o cualquier otro concepto, sin limitación alguna, en todo lo cual quedan LOS CESIONARIOS subrogados en igual lugar, grado y prelación.

TERCERO: Corresponden las cuotas cedidas a LOS CESIONARIOS en la siguiente proporción: a los veinticuatro (24) CESIONARIOS mencionados en primer término en el inicio de esta acta, dos (2) cuotas a cada uno, y a los siete (7) restantes, una (1) cuota a cada uno.

CUARTO: La presente cesión de cuotas sociales, se efectúa por el precio total de quinientos cincuenta pesos (\$ 550), importe que se abona en efectivo en el acto, por lo que EL CEDENTE otorga a LOS CESIONARIOS el más suficiente recibo y carta de pago por este instrumento.

De conformidad, se firma en el lugar y fecha antes indicado.

CERTIFICO Que las firmas que anteceden son auténticas de don: Alberto Corrales, L. E.

Nº 7.233.846; Teófilo Marcelos Reyes, L. E. Nº 7.249.604; Sebastián Celso Marín, L. E. número 7.246.985; Oscar Gerónimo Olivera, L. E. Nº 6.240.356; Néstor Ochoa, L. E. Nº 7.220.620; Julio Roberto Zigarán, L. E. Nº 7.213.700; Máximo Domingo Castro, L. E. Nº 7.223.253; Ernesto Di Pauli, L. E. Nº 7.247.412; Guillermo Bautista, L. E. Nº 8.166.766; Ernesto Cano, L. E. Nº 7.216.297; Luis Alberto Villagra, L. E. Nº 165.807; Elías Marcelo Ríos, L. E. número 8.099.844; Ernesto Guanica, L. E. Nº 8.176.973; Héctor Lera, L. E. Nº 7.674.763; Alfredo Panozo López, L. E. Nº 4.620.839; René Isabel Guanuco, L. E. Nº 8.200.754; Carlos Francisco Ruiz, L. E. Nº 8.175.760; Félix Angel Carrizo, L. E. Nº 8.195.096; Delfín Irinel Delgado, L. E. Nº 7.255.262; Benito Salomón, Maidana, Dto. Nac. Ident. 10.384.952; Jorge Aguilera, L. E. Nº 5.076.142; don Raúl Alberto Ovejero, L. E. Nº 8.504.075; Ramón Gustavo Fleitas, L. E. número 5.076.169; Néstor Torres, D.N.I. número 13.346.608; Luis Manzzi C.I.P.F. Nº 8.613.898; Adolfo del Castillo Villegas, D.N.I. Nº 92.082.428; José Eduardo Díaz, L. E. Nº 4.620.684; Carlos Vicente Palavecino, D.N.I. Nº 10.167.791; Miguel Ismael Pozzo, L. E. Nº 8.172.051; Dardo René González, D.N.I. Nº 11.538.583; Rodolfo Espinoza, D.N.I. Nº 12.553.150; Luis Alberto Carrizo, D.N.I. Nº 10.742.008; por haber sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 263 correlativo al Nº 268. Actas Nros. 1.572 correlativo al 1.603, doy fe. — Salta, dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y seis. — Roberto A. de los Ríos, Escribano Nacional.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 1º de julio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 750,-

e) 14-7-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 24695

T. Nº 11363

En la ciudad de Salta a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen las señoritas AZUCENA CHAILE, OLGA MODESTA VALDEZ y ENCARNACION CHAILE socias todas ellas de la empresa SUPER CUEIRO CRUDO S.R.L. con domicilio en la calle Pellegrini Nº 964, de esta ciudad quienes en cumplimiento de lo establecido en el contrato social en su cláusula tercera pactan disolver la sociedad por vencimiento del término establecido, y conforme lo estatuido en la cláusula decimosegunda, designan por unanimidad y en este acto como liquidador de la misma al doctor SERGIO ER-

NESTO SANTILLAN. Para constancia firman la presente previa lectura y ratificación. — S/b.: Encarnación: VALE — E/l.: SUPER: VALE.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de Azucena Chaile (L. C. número 9.462.206), Olga Modesta Valdez (L. C. número 9.674.461), Encarnación Chaile (L. C. número 9.462.124), las que fueron puestas en mi presencia en este instrumento y Libro Registro de Firmas Nº 3, Folio 280 vta., actas 1651, 1652, 1653, doy fe. — Salta, 6 de noviembre de 1975. — Silvia Zulema Córdoba, Escribana Nacional.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo de este Registro Público de Comercio, autorizo la presente foto-copia del original, al solo efecto de su publicación (en una foja), doy fe. — Secretaría, 13 de julio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 230,-

e) 14-7-76

O. P. Nº 24691

T. Nº 11358

"LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Caseros Nº 745

SALTA

De acuerdo con lo exigido por el Artículo 60 del Decreto Ley Nº 19.550, se comunica que con fecha 31 de octubre de 1975, se ha realizado la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, resultando de la misma el Directorio que regirá los destinos de la sociedad, por un periodo de un año, hasta el 30 de Junio de 1976, compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro.

Vice-Presidente: Sr. Luis R. Marcó.

Secretario: Sr. Dergam E. Nallar.

Director Titular: Dr. Enrique Braum Estrugamou.

Director Titular: Dr. Aníbal G. Aguirre Saravia.

Director Titular: Dr. Ramón Jorge

Director Titular: Sr. Juan René Germain.

Director Titular: Sr. Yamil Chibán.

Director Suplente: Sr. Juan Pablo Arias.

Director Suplente: Sr. Guillermo Frías Cornejo.

Síndico Titular: Dr. Hugo E. Pfister.

Síndico Titular: Dr. Luis Ramón Arce.

Síndico Titular: Dr. Carlos A. Frías.

Síndico Suplente: Dr. Martín Lecuona.

Síndico Suplente: Dr. Sergio Alvarado.

Síndico Suplente: Dr. Juan Esteban Cornejo.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 6 de julio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 260,-

e) 14-7-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24700

T. Nº 11365

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada (C.O.T.A.S. Limitada) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintiocho (28) de Julio de 1976 a horas quince, en el local de la Cooperativa, sito en esta ciudad, calle Tucumán 835/37, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes y Revalúo Contable e Informe del Síndico, del ejercicio financiero del año mil novecientos setenta y cinco.
- 3º Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

Rómulo R. Chauque Francisco Cándido Arroyo
Secretario Int. Presidente Int.

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 16-7-76

O. P. Nº 24698

T. Nº 11364

AERO CLUB SALTA

Casilla de Correo 61

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del Club, que tendrá lugar en sus dependencias sociales del Aeródromo General Belgrano, el día 15 de agosto de 1976, a horas 10, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- I. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- II. Informe del Organó de Fiscalización.
- III. Elección de nuevas autoridades.
- IV. Asunción de las autoridades electas.
- V. Consideración de la situación de socios que mantienen deudas anteriores al 31/12/75 y medidas a adoptar.
- VI. Elección de dos socios para que firmen el Acta.

Asimismo la H.C.D. del Club notifica a los señores socios que adeuden sumas de cualquier origen, anteriores al 31/12/75, que sus situaciones serán consideradas en esta Asamblea, pudiendo resultar su expulsión.

Por ello cita y emplaza a los mencionados socios para que se hagan presentes en esta Asamblea, a efectos de ejercer su defensa, a tenor de lo dispuesto por el Art. 16 del Estatuto Social.

Julio Ruiz de los Llanos
Secretario

Imp. \$ 180,-

e) 14 al 16-7-76

O. P. Nº 24694

T. Nº 11360

SOCIEDAD PAN DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO

De acuerdo con las disposiciones estatutarias respectivas se convoca a Ud. a la asamblea general que se llevará a cabo el día 31 del corriente a las 11 horas en el Convento de San Francisco, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria, el acta de la asamblea.
- 2º Lectura del acta de la sesión anterior y su consideración.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Imp. \$ 80,-

e) 14-7-76

O. P. Nº 24692

T. Nº 11359

CENTRO VECINAL VILLA MOROSINI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los vecinos socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio en el local de la señora Gladys Argañaraz, a horas 20, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Renovación total de la comisión directiva.
- 4º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Lidia Tolaba
Secretaria

Juan Ramírez
Presidente

Imp. \$ 80,-

e) 14-7-76

O. P. Nº 24680

T. Nº 11348

TIRO FEDERAL DE SALTA

Se convoca al señor asociado a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 21 de julio a las 20,30 horas en el polígono de la Institución, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Lectura Memoria Ejercicio 1975.
- 3º Lectura, consideración y aprobación Balance General - Ejercicio 1975.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Elección por renovación total de miembros C. D.
- 6º Designación de dos socios para la firma del Acta.

La Asamblea se realizará con la asistencia del 20% de los socios en condiciones de constituirla.

No concurriendo el número mencionado, ésta se celebrará con el número que hubiere concurrido.

rrido, transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria.

Egberto C. Valle - Ramón A. Córdoba - Liberto Agüero
 Presidente Tesorero Secretario

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 14-7-76

O. P. Nº 24652

T. Nº 11325

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Bernardo Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial Sociedad Anónima a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1976, a las 19 horas en la calle Alberdi 53, 2do. piso, oficina 5, de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º Comunicación del Balance y plan de participación. Designación de uno o más accio-

nistas para la cumplimentación de los trámites que correspondan.

EL PRESIDENTE

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que para tener representación en la Asamblea debe realizarse el depósito de acciones, conforme a la ley, hasta tres días antes de la Asamblea.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 14-7-76

FE DE ERRATA

O. P. Nº 24699

Se deja constancia que en las edificios números 10.019 y 10.020 de fechas 2 y 5/7/76 respectivamente se registra un error en el aviso de Asamblea O. P. Nº 24625, donde dice: NELLY B. PATRON COSTAS, Presidenta debe decir. BEATRIZ SERREY DE LOPEZ, Presidenta.

LA DIRECCION

Salta, 13 de julio de 1976

e) 14-7-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al 'BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION